

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 23 de Abril de 1909

Madrid 26.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado. Preside el señor Azcárraga y hallan en el banco azul los señores Allendesalazar, Rodríguez Samper y marqués de Figueroa. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios asuntos

El señor Gullón pide explicaciones sobre el motivo que se ha ocasionado en el pueblo de Osera. Habla después sobre el disgusto que se notaba entre el vecindario del citado pueblo, y censura que el obispo de la diócesis requiriese el auxilio de la guardia civil para que ésta ametrallase a los labriegos que defendían el monumento que pretendía se derribar en el punto de referencia. El ministro de Gracia y Justicia (marqués de Figueroa) contestale que su compañero de Gabinete señor La Cierva, dará explicaciones sobre los sucesos a que se alude.

El señor Montero Ríos muéstrase de acuerdo con lo expresado por el señor Gullón, añadiendo que precisa averiguar el derecho en que el obispo fundase para intervenir en lo que determinó el disgusto del vecindario de Osera.

El señor Calbetón.—Intervino para vender el monumento que el pueblo no quería se derribara.

El ministro de Gracia y Justicia (marqués de Figueroa) insiste en que el señor La Cierva dará explicaciones.

Nuevo senador

Entrase en el orden del día. Apruébase un dictamen de la comisión de actas, admitiendo al ejercicio del cargo de senador al señor obispo de Vitoria, y seguidamente reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma de

La administración local

El señor Palomo defiende una enmienda al artículo 103 de dicho proyecto.

(Entre el orador y el señor La Cierva suscitase un animado incidente, sobre si el primero puede apoyar la enmienda que se discute. El señor Palomo anuncia que hablara cuatro horas seguidas al defender la enmienda origen del incidente a la que apoye después).

El señor Ibarra contestale. Deséchase la enmienda y suspéndese el debate.

Dictámenes

Seguidamente apruébanse varios dictámenes.

Explicaciones

El ministro de la Gobernación (La Cierva) explica los sucesos desarrollados en Osera, diciendo que el vecindario de este pueblo agredió a la guardia civil, por lo que ésta vio se obligada a disparar. El señor Gullón insiste en sus censuras.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CORREROS

Sesión del 26 de Abril de 1909

Madrid 26.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso. Preside el señor Dato y hallan en el banco azul los señores Maura, Linares, Ferrandiz, La Cierva, Sánchez Guerra y González Besada. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios asuntos

El señor Prat formula un ruego de interés local. El señor García Prieto, refiriéndose a un motivo que se ha producido en el pueblo de Osera, pregunta por qué razones se alborotó el vecindario.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) lee telegramas en los que se consigna que dispararon los amotinados contra la guardia civil y que ésta se vio obligada a disparar también, lo que fué causa de que resultasen siete muertos y numerosos heridos.

Añaden los telegramas que se practican muchas detenciones. El señor García Prieto dice que hablará ampliamente sobre los aludidos sucesos en otra ocasión.

El señor Cervera protesta contra los telegramas que dirigen al señor Ferrandiz los apostaderos marítimos, aludiendo a la denuncia presentada por el señor Macías, pues dice que significan una coacción sobre los diputados.

Agrega que al calificarse de repugnante en esos telegramas el acto del señor Macías, resulta que se menosprecia a los diputados que se atrevieron a ser acusadores.

Por último, pregunta si se ha reunido un tribunal de honor para juzgar al señor Macías.

El presidente del Consejo de mi-

nistros (Maura) contestale que los actos de la jurisdicción de marina son autónomos, y que en los telegramas de referencia solo se juzga un hecho realizado por un militar.

El señor Nougués manifiesta que se siguen al señor Macías cuatro procesos, y exclama, dirigiéndose a los ministros:

—¿Qué habrías hecho si hubiera perdido a Cuba y a Puerto Rico? Añade que tiene una carta de un oficial de marina que reside en Cádiz, protestando de que el señor general Santolá, jefe de aquel apostadero, haya tomado el nombre de todos sus subordinados para censurar al señor Macías, y anuncia que leerá esa carta si le prometen no castigar a quien la firma.

El presidente del Consejo de ministros (Maura).—Lo mejor es que no la lea su señoría.

El presidente (Dato) recuerda al señor Nougués que tiene la obligación de no fomentar la indisciplina en los ejércitos de mar y tierra.

El señor Nougués insiste en que el señor Santolá ha faltado a la verdad en los telegramas aludidos, y censura la crueldad que se viene empleando con el señor Macías.

El señor Llorens muestra la opinión de que se debe instruir expediente al señor Santolá, pues las manifestaciones colectivas están prohibidas en ejército.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) expresa el parecer de que es lícito censurar la indisciplina del señor Macías.

El señor Cervera sostiene que el acto del señor Santolá está penado en las leyes.

Los señores Morote y Romero denuncian varias infracciones legales que han cometido las juntas del censo electoral.

El asunto Macías

Entrase en el orden del día, prosiguiéndose el debate sobre el dictamen de la comisión de peticiones de la Cámara, referente a la denuncia presentada por el señor Macías contra el Gobierno, con motivo de la adjudicación de la futura escuadra.

El señor Giner de los Ríos pide que se aplaque la votación del dictamen, hasta que los diputados puedan examinar el expediente sobre la aludida adjudicación, pues nadie acusará al Gobierno sin poderlo hacer con plena conciencia.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) contestale que es urgente se vote el dictamen, ya que aunque la denuncia pase a la fiscalía, podrán los diputados seguir examinando el expediente.

El señor Caballé dice que estima urgente se reconozca la culpabilidad del Gobierno, si las acusaciones que se le hacen son fundadas.

El señor Giner de los Ríos pregunta si el señor Caballé va a formular confidencias.

El señor Caballé contestale que en los pasillos de la Cámara se habla de confidencias y de concesiones que después no se mantienen en la sesión.

El señor Romero protesta contra las insinuaciones del señor Caballé. Deséchase lo propuesto por el señor Giner de los Ríos.

El señor Cervera consume el primer turno en contra del dictamen. Recuerda que en tiempos del señor Cánovas del Castillo formuló graves denuncias contra un militar, por lo que se le trajo a la Cámara para que las comprobase; después censura las reservas guardadas en el ministerio de Marina sobre la nueva escuadra, afirmando que se han cometido herejías técnicas militares, y a continuación dice que le sorprende haya ultimado la casa Vickers en cuarenta y tres días, un proyectopara construir acorazados, rectificándolo.

Finalmente, pide que se le concedan varios días para seguir estudiando el expediente sobre la adjudicación, pues si adquiere el convencimiento de que se ha prevaricado, acusará.

El ministro de Marina (Ferrandiz) contestale, justificando el sentido en que estima secretos algunos de los puntos que se relacionan con la construcción de la escuadra.

Después indica algunas de las condiciones preferibles que tiene el proyecto de la casa Vickers sobre otros, y aludiendo a las que reserva, concluye manifestando que no puede publicar secretos que pertenecen a dicha casa.

El señor Vega Seoane, que interviene, dice que existen muy autorizados informes emitidos contra el proyecto de la citada casa.

El señor Morote declara que ha examinado el expediente y que narrará cuanto ha visto, a fin de que el Congreso deduzca las consecuencias que estime del caso.

En efecto, hace una minuciosa referencia del mencionado expediente, indicando que se declararon a favor de la casa Vickers catorce jefes técnicos, y después habla de otros informes y de la promesa de colocar a to-

dos los excedentes de la Armada, que hizo la casa Ansaldo.

Añade que al señor Macías no se le puede considerar culpable, por creer que los buques de la casa Vickers no ofrecerán la garantía necesaria, lo que no quiere decir que en ello haya nada parecido a la prevaricación, y concluye manifestando que el Gobierno debió hacerlo todo de acuerdo con el Congreso, pues así hubieran evitado las habillitas de ahora.

El señor Urzáiz consume el tercer turno en contra del dictamen. Pronuncia un discurso de ruda oposición al Gobierno, declarando que éste es representante de la plutocracia y de los monopolios, y al terminar propone que se agreguen al expediente varios documentos.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) contestale, accediendo a la proposición. Suspéndese el debate y levántase la sesión.

EL AUDITOR MACIAS

Tribunal de honor

Madrid 26.—En las prisiones militares reuniose hoy un tribunal de honor para juzgar al señor Macías, por la denuncia que éste ha presentado contra el Gobierno, con motivo de la adjudicación de la nueva escuadra.

Presidió el tribunal el auditor general, señor Valcarcel, y lo formaron individuos del cuerpo jurídico de la Armada, que tienen semejanza o superior categoría que el juzgado.

El fallo que el tribunal dictó se reserva hasta que lo apruebe el ministro de Marina, pero se dice que hubo de acordarse quede expulsado el señor Macías del cuerpo aludido.

Nuevos informes sobre el tribunal de honor

Madrid 26.—El tribunal de honor que ha juzgado al señor Macías, lo formaban, además del señor Valcarcel, los señores Maroto, Bonet, Parreño, Calleja, Pinillos y Muñoz Topete.

Ante el tribunal compareció el señor Macías y las deliberaciones de aquél duraron dos horas.

El fallo se enviará primeramente al jefe de la jurisdicción de Marina, el cual lo someterá al ministro del ramo, y solamente en el caso de que éste se muestre disconforme ha de remitirse al Tribunal supremo de Guerra.

Créese que mañana se conocerá el fallo.

Sobre un proceso

Madrid 26.—Se dice que el segundo proceso instruido al señor Macías, fundase, no solo en la denuncia de éste, sino en haberla hecho pública.

Si es así, cuando la denuncia pase al fiscal surgirá una competencia de jurisdicciones.

Un fallo.—Lo que se dice. Determinaciones contra marinos.—Rumor desmentido.—Una audiencia.—Frase de Morote.—Ferrandiz.—Una visita

Madrid 26.—Asegúrase que en el fallo del tribunal de honor que hoy juzgó al señor Macías, pídese por unanimidad que este sea separado del cuerpo jurídico de la Armada.

—Por consecuencia del proceso que se sigue al mencionado señor Macías, anunciase que se adoptarán determinaciones contra varios marinos de alta graduación.

—La casa Vickers ha desmentido que vaya a entablar querrela contra el repetido señor Macías.

—Hoy fué recibido en audiencia por el rey, el capitán de navío señor García Vega, vocal de la Junta que acaba de entender en la adjudicación de la escuadra.

Supónese que hablarían de este asunto.

—El capitán de navío señor Chacón, también cumplimentó al rey.

—El señor Moré refiriéndose a la denuncia del señor Macías, declaró hoy:

—Es más el ruido que las nueces. Desde el momento en que el señor Macías no declaró ante el señor Dato, sobre todo lo que se hable de este asunto.

—El señor Ferrandiz ha negado que el señor Macías recusara al juez señor Chacón.

Este parece que ha encabezado el sumario que instruye con hechos anteriores a la denuncia del señor Macías, los cuales tienden a descubrir las ramificaciones que en esta cuestión existan.

—Asegúrase que el señor Macías recibió ayer la visita de un compañero suyo, el cual le pidió firmase una instancia solicitando el retiro.

—El fallo se comentó hoy mucho en los pasillos y salón de conferencias del Congreso.

Auto arbitral.—Lo que se dice.—Una protesta.

Madrid 26.—Asegúrase que el se-

ñor Macías afirmó ante el tribunal de honor que hoy hubo de juzgarle, que nadie le dió los datos técnicos a que se refiere su denuncia.

El hecho de que no participara lo que proyectaba hacer, a sus jefes superiores, lo justificó diciendo que habría implicado sedición el caso de que hubiesen aprobado su conducta.

Per último, declaró el señor Macías al tribunal que ante todo era español.

Añádese que al ser requerido para que se defendiera, el señor Macías declaró que no lo haría, a menos que el tribunal se reuniese en público y con taquígrafos.

—El señor Macías ha enviado al jefe de la jurisdicción de Marina, señor Sostoa, un escrito, protestando contra la forma en que se le ha llevado al tribunal de honor.

Muriendo el señor Macías que el tribunal llevaba el fallo prejuzgado, pues ayer se le quiso obligar a pedir el retiro.

La política

Melquíades Alvarez

Madrid 26.—Llamado por sus amigos, esta noche marchará D. Melquíades Alvarez a Oviedo, Gijón y Pravia, donde la lucha electoral promete ser reñidísima.

Un accidente.—Maura ileso.

Madrid 26.—Al regresar hoy de palacio el señor Maura, después de haber despachado con el Rey, el coche que ocupaba chocó violentamente con un automóvil, en la calle del Príncipe.

En señor Maura resultó ileso y muerto uno de los caballos que tiraban de su carruaje.

El jefe del Gobierno marchó a su domicilio en el mismo automóvil que hubo de originar el accidente.

General fallecido

Madrid 26.—Ha fallecido en esta corte el general de la Armada don Joaquín Rodríguez de Rivera.

Los presupuestos para 1910

Madrid 26.—El jueves ó el viernes de esta semana se leerán en el Congreso los presupuestos generales del Estado para 1910.

Elección de diputados

Madrid 26.—De las elecciones de diputados a Cortes celebradas ayer en los distritos de Orgaz (Toledo) y Pravia (Oviedo), se han recibido hoy noticias, anunciando que en aquél se eligió al señor Díaz Cordobés, y que en el segundo lleva mayoría de votos el señor Suárez Inclán.

Libertades y procesos

Madrid 26.—Después de pasar todo el día de ayer trabajando, el juzgado del distrito del Congreso se trasladó por la noche a la cárcel, donde expidió veinte autos poniendo en completa libertad a igual número de individuos, detenidos por los recientes sucesos desarrollados en los alrededores de la Cámara popular.

Siguense treinta y tres procesos contra personas declaradas en libertad provisional, y quedan en la cárcel los señores Moyron, Zozalla y Ballesteros.

Comentarios de las elecciones

Madrid 26.—En los círculos políticos se comentaron hoy mucho los atropellos que en bastantes provincias se han cometido con los pretendientes a candidatos para concejales, a fin de que solo hubiese el número preciso de ellos dadas las vacantes, con objeto de evitar la elección.

Soriano

Madrid 26.—El señor Soriano ha autorizado al señor Cervera para que ponga su firma en la acusación que apoya contra el Gobierno, si al examinar el expediente relativo a la adjudicación de la escuadra ve motivo para mantener la denuncia del señor Macías.

Notas

palatinas

Un almuerzo.—Banquete militar.—Fración de teatro.

Madrid 26.—El príncipe Isamburg almorzó hoy con los reyes.

—El miércoles próximo habrá un banquete militar en palacio, al que asistirán los señores Linares y Ferrandiz, unos cien generales y los jefes de cuerpo de guarnición en Madrid.

—Mañana se verificará una función de teatro en el palacio de la infanta doña Isabel.

La Infanta Paz

Madrid 26.—La infanta doña Paz ha obsequiado hoy con una comida a los embajadores de Alemania en Madrid.

Mañana marchará la Infanta a Munich, en compañía de sus hijos la princesa Pilar y el príncipe Adalberto.

Moré en palacio

Madrid 26.—Hoy al medio día fué el señor Moré a palacio, donde conferenció extensamente con el rey.

De Barcelona

Mitins.—Los carlistas.—Robo en el tren

Madrid 26.—Comunican de Barcelona que anoche celebráronse en aquella ciudad multitud de mitins electorales de todos matices.

—El jefe regional carlista ha pasado un aviso a los candidatos de su partido, advirtiéndoles, que deben considerarse fuera de éste quienes se unan a los conservadores.

Entre Llérida y Manresa penetraron anoche varios bandoleros en un departamento del tren, que ocupaba una señora con su hija, a las cuales cloroformizaron, quitándoles, seguidamente, un maletín con 8.000 francos y algunas alhajas.

Terremoto y terremoto

Madrid 26.—Participan de Barcelona que ha descargado allí una horrible tormenta.

Al propio tiempo sintióse un ligero terremoto.

Miscelánea

De Madrid

Reina.

FONDOS PÚBLICOS	Día 24	Día 26
MADRID		

4 por 100 perpetuo interior	87 95	00 00
Fin corriente	88 25	00 00
Fin próximo	88 25	00 00

Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	87 85	88 00

B de 25.000 "	88 00	88 00
D de 12.500 "	88 35	88 50
C de 5.000 "	88 45	88 50
B de 2.500 "	88 45	88 50
A de 500 "	88 45	88 50

G y H de 100 y 200 nominales	88 45	00 00
En diferentes series	87 35	88 44

5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	102 75	102 75

B de 25.000 "	102 75	102 75
D de 12.500 "	102 75	102 75
C de 5.000 "	102 75	102 75
B de 2.500 "	102 75	102 75
A de 500 "	102 75	102 75

En diferentes series	102 75	102 75
Fin corriente	100 00	00 00
Fin próximo	100 00	00 00

Nuevo amortizable		
Serie B de 15.000 pts. nominales	00 00	95 50

D de 12.500 "	00 00	95 50
C de 5.000 "	00 00	95 50
B de 2.500 "	00 00	95 50
A de 500 "	00 00	95 50

En diferentes series	95 50	00 00
----------------------	-------	-------

Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00 00	00 00

al 4 por 100	101 90	101 95
Acciones del Banco de España	360 00	439 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	402 00	401 75
Id. del Banco Hispanoamericano	149 50	149 50
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	106 50	106 75
Id., id., ordinarias	39 00	38 00
Id., id., obligaciones	104 00	104 25

PARIS		
4 por 100 exterior español	97 47	99 05
3 por 100 francés	99 15	97 25

CAMBIO		
París a la vista, Francos	11 77	11 65
Londres a la vista, Libras esterlinas	160 00	23 00

Envío de enfermeros

Madrid 26.—Un periódico anuncia como inminente una huelga de enfermeros del hospital de San Juan de Dios, de esta corte, a causa de la mala alimentación que se les da y del propósito que existe de rebajarles el sueldo.

Asfixiados

Madrid 26.—En la casa número 17 de la Costanilla de los Desamparados, de esta corte, se hallaron hoy casi asfixiados a Rosa Andreu y a un hijo de ésta, por encerrarse en una habitación con un brasero encendido.

El torero "Lagartija"

Madrid 26.—Todo el día han permanecido muchos toreros junto al cadáver del banderillero Lagartija, a quien ayer mató una de las reses lidiadas en la plaza de esta corte.

Por la capilla ardiente, instalada en la plaza de toros, desfilaron hoy numerosas personas.

Esta tarde, cuando el cadáver iba a ser conducido al cementerio, recibieron órdenes en las que se anunciaba que era preciso cumplir los trámites judiciales.

Por consecuencia de esto, el cadáver fué conducido al depósito judicial. Antes se rogó a las personas que se disponían a figurar en el fúnebre cortejo, desistieran de su propósito, para que no pareciera realizaban una manifestación contra las ordenes aludidas.

El cadáver será enterrado mañana. Se han recibido muchas coronas de toreros y empresarios, dedicadas al finado.

El tifus

Madrid 26.—Ayer había en el hospital de San Juan de Dios, de esta corte, 286 tificos, 13 de los cuales fueron dados de alta.

Dos de los citados enfermos fallecieron.

Un baile

Madrid 26.—En honor de la infanta doña Paz se ha dado esta noche un baile en la casa de la señora marquesa de Squilache, al que han asistido el rey, la infanta doña Isabel, el infante don Carlos el presidente del Senado, señor Azcárraga, el del Congreso, señor Dato, y algunos ministros.

De provincias

OVIEDO

Elección en Pravia

Madrid 26.—Ha triunfado en la elección de diputado a Cortes efectuada en el distrito de Pravia, don Heliodoro Suárez Inclán.

Un petardo
Madrid 26.—En la casa del párroco de Gama, estalló hoy un petardo que no produjo daños ni desgracias personales.

Del Extranjero
ITALIA
Una explosión
Madrid 26.—A bordo de un submarino surto en el puerto de Nápoles produjo hoy una explosión en el depósito de bencina, resultando siete muertos y varios heridos.

TURQUIA
La revolución
Madrid 26.—Notician de Constantinopla que hoy fueron enterrados 1.140 cadáveres, procedentes de los combates que allí se libraron estos días.
Prosiguen las negociaciones entre el sultán Abdul Hamid y jóvenes turcos para restablecer la paz.
Los últimos se inclinan a que el sultán continúe en el trono, para evitar la guerra civil.

Consumeros belicosos
El jefe de vigilancia, señor Martos, recibió días pasados un oficio del juez del Campillo, ordenándole la detención de los guardas de consumos Juan de Dios López Fernández y José Doña Aragón, uno de los cuales, hallándose en un ventorrillo de Las Canejas, la noche del 21 del actual, disparó una copeta que llevaba, al reír con otros individuos, ocasionando heridas en el brazo derecho a Francisco Alarcón García.

Después de realizar las pesquisas consiguientes, el señor Martos dispuso ayer que a las seis de la tarde, hora de relevo, se personase en el filato de San Isidro el agente señor Pujante con siete vigilantes y dos parejas del cuerpo de seguridad; en el del Matadero, el agente señor Jiménez Abad con tres vigilantes, y en el del Puente del Cristiano, tres vigilantes y dos guardas de seguridad, con objeto de que se llevase a cabo la detención de los consumeros.
El señor Pujante se presentó a dicha hora con la fuerza a sus órdenes en el filato de San Isidro y requirió a un visitador de consumos para que le indicase quienes eran los guardas López y Doña.

Hallábase en el filato treinta o cuarenta consumeros y antes de que el visitador entregase a los delincuentes, Antonio Cánovas y Nicolás García, arrojaron a sus compañeros, diciendo que no debían consentir, teniendo a mas, que se efectuase la detención de López y Doña.

Los treinta o cuarenta guardas tomaron posiciones, en el momento en que llegaban al filato el agente señor Jiménez Abad con la fuerza que le seguía y los vigilantes y guardas de seguridad que fueron al Puente del Cristiano.
El señor Pujante, viendo que sería necesario librar una batalla de duros resultados para practicar las detenciones, decidió retirarse con la fuerza expresada, indicando antes al visitador que sería denunciado al juzgado por denegación de auxilio, si antes de las diez de la noche no entregaba a López y a Doña.

Abandonaron el filato los policías y guardas de seguridad y momentos después detuvieron a Antonio Cánovas y Nicolás García (a) Alpieste.
A noche se entregaron a la guardia municipal, Juan de Dios López Fernández y José Doña Aragón.

De los hechos ocurridos en el filato de San Isidro se dará conocimiento al juzgado correspondiente.
¿Se puede tolerar estas arrogancias, señor gobernador civil? ¿Es inviolable la empresa de consumos?

PROCESIÓN DE LETANÍAS

Anteayer, a las nueve y media de la mañana, se verificó en la Catedral la procesión general de Letanías.
La procesión se organizó en igual forma que en años anteriores, figurando todas las cruces de las parroquias de esta ciudad.
Actuó de capa el canónigo don Juan Cuenca Carmona, asistido por los beneficiados don Ramón Pizano y don Fermín Martín Zarco.
La procesión recorrió el siguiente itinerario: Calle de la Cárcel, Pilar del Toro, Calderería Nueva, Cuesta de San Gregorio a la iglesia de San José.

En esta, cantóse un motete con verso y oración, regresando después a la Catedral.

Desde Guadix

Hoy 25 de Abril.
Como quiera que en cuestiones políticas son tan poco seguras las versiones que circulan, de ahí mi silencio durante el transcurso de estos días al no haber hecho saber a los lectores del NOTICIERO la marcha de los asuntos políticos de esta ciudad; pero ya que hoy las noticias están revestidas de fundamento, a continuación detallo el resultado del convenio hecho por los significados políticos de esta.
Según dispone la vigente ley electoral, esta mañana se constituyó en la sala de sesiones de este Ayuntamiento la junta municipal del censo electoral bajo la presidencia de don José Moreno.
Transcurridas las horas que determina dicha ley para la admisión de propuestas de candidatos, el secretario de la referida junta don Enrique Tera dio lectura a las solicitudes presentadas por los individuos que aspiraban a las concejalías, reuniendo todas ellas los requisitos que previene la mencionada ley electoral.
Contadas el número de solicitudes resultaron ser 19, igual al de los individuos que debían constituir el Ayuntamiento y en atención a esto, el secretario dio lectura al artículo 29 de la ley y en atención a lo que dispone dicho artículo, el presidente de la junta municipal del Censo, proclamó concejales a los señores solicitantes.
Así es, que el Ayuntamiento quedará constituido desde 1.º de Julio próximo por los señores siguientes:

Don Miguel Carrasco Almansa, conservador; don Torcuato Casas Ruiz, id.; don Francisco Muñoz Laserna, id.; don Manuel Carrasco Almansa, id.; don Juan B. Casas, Gallardo, id.; don Ramón García Tarifa, liberal; don Miguel Hernández Requena, conservador; don Pedro Flores Gómez, liberal; don Antonio Pedrosa Hernández, conservador; don Rafael Martínez Merino, liberal; don Manuel Rodríguez Jiménez, conservador; don Juan Hernández Ferré, integrista; don Juan José López Sánchez, conservador; don José Ferrero Ortega, republicano; don Antonio Pérez Moreno, liberal; don Eduardo Loá Ocaña, conservador; don Rafael García Hernández, liberal; don Miguel Fernández Iriarte, independiente; y don Ramón López Gil, liberal.

Por serles de todo punto incompatible el cargo concejil con sus múltiples ocupaciones han dejado de presentar su candidatura don Antonio Minagorre, don Gregorio Ruiz, don Luis Ruiz y don Manuel Horruba, que en la actualidad forman parte de la junta municipal elegida en la asamblea que tuvo lugar el 2 de Agosto del año anterior, desempeñando los dos primeros los cargos de primer teniente de alcalde y síndico respectivamente, en tanto que a sustituirlos los otros señores don Miguel Fernández Iriarte, don Eduardo Loá Ocaña, don Rafael García Hernández, don Antonio Pérez Moreno y don Ramón López Gil.
En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el miércoles pasado se acordó subsanar el error que se venía cometiendo de elegir 18 concejales, siendo 19 el número que le corresponde en la actualidad, con arreglo al censo de población, acuerdo que se tomó por unanimidad.

EL CORRESPONSAL.

COMISION PROVINCIAL

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Oliveras, asistiendo los señores Montes Sierra, López Atienza, Gaitos, Cueto, Jiménez Gavarró y Cobo León.
Autorizase el ingreso en el Hospital de dementes de Ildefonso Morán Caballero y Emilio Pérez Comino, de Loja.
Se aprueba la cuenta de la cárcel correccional de Ugijar, correspondiente al mes de Febrero último.

Acuérdase informar al gobernador civil en el expediente incoado a instancia de la señora marquesa de Casablanca, en solicitud de que se le conceda autorización para continuar derivando agua del río Velillos por la presa de Córdoba, en vez de hacerlo por las vías 32 y 33.
Se acuerda que se practique una liquidación de las estancias que causó en el Hospital de dementes doña Cristina Mesa.
Y se levanta la sesión.

MUERTE REPENTINA

En el juzgado de Instrucción del distrito del Sagrario, se tuvo conocimiento ayer, de que en la casería del Campo Verde camino de Alarcón, había fallecido un hombre.
En dicho sitio se constituyó el juzgado, compuesto por el juez señor Fernández Espartero, el actuante señor Villalada, el oficial señor Mesa y el alguacil Camilo.
Empezó de una haza de la referida casería hallábase tendido el cadáver de José López Azares, de 31 años de edad, casado, ganán de la casería.
Encargóse José la noche anterior de regar algunos sembrados del cortijo, y como a las ocho de la mañana, hora en que debió presentarse a recoger los buyes, no había podido, buscó el dueño de la finca, enco: trayéndolo muerto en el haza mencionada.

El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial del cementerio, donde hoy se le practicará la autopsia.

LOS TRIGOS

La gran afluencia a nuestra Alhóndiga del precio de cereal y el armonio aspecto que ofrecen las sementeras, han originado que, gradualmente, vaya descomulgando el precio de los trigos.
A cincuenta y cuatro reales, fanega de cincuenta y ocho kilogramos, llegó en su momento, el sábado último, y así fué disminuyendo hasta llegar a cincuenta y dos reales, cotización con que cerró sus operaciones, nuestra Alhóndiga, en el día de ayer.
Los precios del pan, como es lógico, bajaron también, ya que a ello contribuye el que han llegado a alcanzar los trigos.
A la satisfacción que nos produce el abaratamiento de artículos de primera necesidad, por redundar en beneficio de las clases pobres, tenemos que unir otra nueva, que relatamos en comentario alguno por nuestra parte: Algunos acaparadores tenían ya sus trigos abarrotados del citado cereal, adquirido a precios altos; ahora, la ganancia que veían segura es negativa. ¿Para qué más comentario que la realidad fría de los hechos y las cosas?

Desde Huétor Santillán

A las ocho de la mañana del día de hoy se ha reunido en sesión pública, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, la junta municipal del Censo electoral, verificándose con el mayor orden la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de concejales, habiéndose llenado la misión de la junta con verdadera imparcialidad y rectitud sin que se interpusiera reclamación de ninguna clase.
Al propio tiempo y en obsequio a la verdad ruego a Ud. señor Director desmentar rotundamente la noticia que aparece en el número correspondiente al día de hoy del Defensor respecto de los abusos y atropellos electorales, todo lo que se dice es falso y me consta lo mismo con el carácter de vecino que el de correspondiente.
Dispense la molestia de este su efusivo y seguro servidor q. b. s. m. — FRANCISCO LINÁN

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El gobernador civil autorizó ayer el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Dúdar.
Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Cochar, para que forme el reparto de arbitrios extraordinarios.
La guardia civil de Salobreña ha detenido a los vecinos de dicha localidad, Manuel Puentevidela Vidal, Antonio Aguilar Fernández, Serafín Rodríguez Puentevidela y Francisco Márquez Esteve, por haberlos sorprendido jugando al monte en la taberna propiedad de Ana Montes Arcas y Josefa López Pérez.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 25.—San Toribio de Mogrovejo obispo y San Pedro Armentgo confesor.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santo Toribio de Mogrovejo con rito doble (en la Catedral) y color blanco (fuera de la Catedral) el rito es semidoble. Las vísperas son del siguiente (Nra. Sra. de Guadalupe) con conmemoración del antecedente y de san Vidal mártir.
Júbilo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nra. Sra. de las Angustias. Júbilo de las 40 horas.—En la Iglesia de S. Bernardo. En sufragio de los Excmos. señores don Gabriel de Burgos y doña Adelaida Pérez de Hita a devoción de sus hijos.
Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.
Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.
Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En la iglesia de San Bernardo a las 9.
Mates de San Antonio.—En las iglesias parroquiales de San Cecilio y San Ildefonso, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las diez y media.—En San Andrés y San Juan de Dios, a las doce.—En las Carmelitas, Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.
Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospital, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.
Hay Misa a las diez, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Bernardo.
Septenario.—En honor del patriarca San José, en la iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio), a las seis de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya, coadjutor de Nra. Sra. de las Angustias y profesor del Seminario.—En Sta. Escolástica a las 7 de la tarde y predica el R. P. Pascual Palao de las Escuelas Pías.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en la iglesia de PP. Escolapios.
Adoración Nocturna.—Turno 10.º.—San Agustín. A devoción de doña Rosario Abascal de M. Aguilar en sufragio de su señora madre (q. s. g. h.).—La Misa y Reserva a las cinco de la mañana.

DESDE OTIVAR

El 21 del corriente mes tuvimos el gusto de ver en este pueblo al ilustrado y dignísimo Inspector de este distrito universitario, D. Gabriel Pancorbo, una lumbrera del magisterio.
Este señor, que es incansable, ha dedicado cuatro horas a la visita de cada escuela, saliendo muy satisfecho de los trabajos prestados por los respectivos profesores don José María Torres y doña María Josefa Arriero. Sea enhorabuena.
Felicitamos a los maestros de este distrito universitario por la suerte que han tenido con la venida a Granada de tan ilustrado como sabio Inspector.—X.

Apuntamiento

Se ha concedido licencia para revocar y pintar las fachadas de las casas números 2, 54, 56, y 58 de la Carrera del Genil.
Ha comenzado el arreglo de los arceces y pascos que conducen a las estaciones ferroviarias.
El alcalde ha autorizado a don José González Lacomba para demoler la casa número 1 de la calle de la Piedad.
Hoy, a las siete y media de la mañana, empezarán las exhumaciones de los cadáveres que ocupan nichos y fosas, por no haberse abonado los réditos correspondientes.
El alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que el día 1.º de Mayo comenzará el plazo voluntario para la expedición de cédulas personales. Terminará dicho plazo en 31 de Julio.
También se ha publicado otro edicto anunciando que se haya expuesto al público, por término de 10 días, para oír reclamaciones, el repartimiento sobre el alcantarillado.
Se ha dado cuenta al juzgado del Sagrario de que el vendedor de pescado Enrique Rivas Poyatos ha desobedecido órdenes de un guardia municipal.
El alcalde ha denunciado al juzgado municipal del Campillo que los señores Fernando Fernández Salas y Antonio Quedado han ocasionado males en un Carmen del callejón del Castaño.
Se le ha comunicado al médico auxiliar de la beneficencia don Julió Olóziz, el acuerdo del Ayuntamiento concediéndole 30 días de licencia. Queda en-

cargado del servicio que presta el señor Olóziz el practicante don Francisco Ruano.
Se le ha expedido certificado de buena conducta a don Pedro Moreu Gisbert.
Se ha dado conocimiento al presidente de la sociedad de Carreras de caballos de que el Ayuntamiento ha concedido un premio para los concursos híplicos que se celebrarán durante las fiestas del Corpus.
Se ha ordenado que se proceda a la reparación del dardo de la Cuesta de Marañón.
Han sido decomisados 13 kilos de carne a Antonio Medina López, vecino de Nívar.
El alcalde ha dispuesto que se proceda a la busca del mozo Juan Blanca Bulles a fin de que se presente en la zona de reclutamiento para su incorporación a filas.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Anteayer, don Antonio Romero Parada y don Gabriel Romero Parada, con don Gabriel Romero Armentgo, señalando de embargo preventivo. Abogado, señor Luna; procuradores, señores Nájera y Donnet; secretario, señor Alonso.
Sala de lo criminal.—Sección primera.—Baza contra Quintín Martín Hernández, por robo; vista por jurados. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.
Sección segunda.—Sagrario: contra Manuel Molero Martín, por disparo. Abogado, señor Vinuesa; procurador, señor Cabas; secretario, señor Serna.
Sagrario: contra Manuel Sevilla Rojo y otro, por disparo y lesiones. Abogados, señores Moscoso y Ramírez Antrás; secretario, señor Serna.

Mercados

Precios del día 26 de Abril de 1909

GRANADA	
Trigos en la Alhóndiga.	50 a 54 rs fanega.
Cebada.	26 a 32 "
Habas.	40 a 45 "
Maíz.	00 a 00 "
Yeros.	00 a 00 "
Alhóndiga de granos	
Trixo.	
Existencia del día anterior.	1891 quintales.
Entrada de hoy.	184 "
Total.	2075 "
Vendido.	215 "
Equivalentes a 502 fanegas.	
Quedan.	1860 "
Aceites	
En San Sebastián, no hubo ayer existencias. Depósito del Sur, ídem. En la Caleta, 530 arrobas; a 53 reales cada una.	
Matazo público	
Carnización y precios del día de ayer:	
17 reses mayores, con peso de 3.478 kilos.	de 1.65 a 1.95.
104 borregos, con peso de 1120 kilos, a 1.68.	
18 borregos con peso de 189 kilos, a 1.45.	

OCASION

Mme. Devaux realiza ochenta modelos de sombreros, baratísimos, hasta el jueves.
Hotel París.

Instrucción Pública.

En la secretaría del Gobierno civil, se han recibido los títulos de Bachiller de don Salvador Márquez Urbano y don José Serra: o Rubio.
El rector de la Universidad ha expedido títulos de Bachiller a favor de don Joaquín Jiménez González, don Antonio Puerta Ortega, don Antonio López Villodro y don Rafael Mora Guarnido.
Han sido nombrados para completar el tribunal de oposiciones a la cátedra de Botánica descriptiva, vacante en la facultad de Farmacia de la Universidad de Granada: presidente, don Juan Ramón Gómez Pamo, académico de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y vocal y suplente, don Eduardo Esteve y don Sandalio González Blanco, que son respectivamente, catedráticos de las Universidades de Granada y Santiago.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.
Boletín Oficial.
El de anteayer contiene:
Real orden del ministerio de la Gobernación relativa a que los barcos se provean de médicos de la marina civil.
Circular del subsecretario de Gobernación sobre provisión de las plazas de secretarios intérpretes de las estaciones sanitarias.
Edicto de la jefatura de minas haciendo saber que por don Manuel Montoro se han solicitado pertenencias.
Otro anunciando la subasta de prstos del monte de labor.
Otros de los de Purullena, Cortes, Molvízar y Luján, referentes a la refundición del apéndice al amillaramiento.
Otro del alcalde de Cullar Baza, anunciando la vacante de la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento.
Otro del Sr. Moraleda haciendo saber que esta expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.
Otros de los de Fregente, Zújar y Benalúa de Guadix, anunciando la terminación del reparto vecinal.
Otros de los de Fuente Vaqueros y Dádar, indicando que están terminados los repartos de arbitrios extraordinarios.
Otro del presidente de la junta del censo de Guadix, anunciando los nombramientos de los individuos que han de constituir las mesas electorales.
Copia de la matrícula industrial de Granada.
Edictos judiciales.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DIA 26 DE ABRIL DE 1909

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	15.2	699.68	Oeste	Cubierto
A las 15	17.0	699.93	Oeste	Cubierto
En las 24 horas				
Temperatura máxima al sol, 19.2.—Ídem máxima a la sombra, 17.4.—Ídem mínima cubierto, 9.1.—Ídem mínima descubierta, 8.4.—Lluvias, 11.02 mm.—Evaporación, 6.95.				

Un incendio

Comunican de Huétor Tajar, que en la noche del día 24 del actual se declaró un incendio en la finca llamada "La Granja de San Antonio", situada a un kilómetro de dicha localidad, propiedad de doña Emilia de la Cruz.
En el lugar del suceso se personaron las autoridades y algunos vecinos, los cuales lograron extinguir el incendio.
Las pérdidas ocasionadas se calculan en 500 pesetas.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han hecho las siguientes inscripciones:
Salvador.—Defunciones: doña Concepción Ruiz Urbina y Fernández Mesa y Dolores Ferals Fernández.
Nacimientos, 2.
Sagrario.—Defunciones: don Antonio Álvarez Prieto, y don Rafael Márquez Sánchez.
Nacimientos, 3.
Campillo.—Defunciones, ninguna.
Nacimientos, 2.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:
Parada, Infantería.—Jefe de día, don Enrique Puig y Romagosa, coronel de Artillería.—Imaginaria, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Antonio Villarreal, cuarto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Funciones para hoy
A las 8.—Al agua patos.
A las 9.—El terrible Pérez.
A las 10.—La guardia amarilla.
A las 11.—La gatita blanca.
Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 0.23; paraíso, 0.18.

Luz Eden

Cinematógrafo situado en la Gran Vía.
Sesiones desde las cinco de la tarde en adelante.
Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 ídem.

CRÉDITOS

Se venden varios, por un tanto alzado sobre la plaza de Motril, importantes aproximadamente 9.000 pesetas.
Dirigirse para informes, a José Romero, Conde del Robledo, núm. 1, Córdoba.

¡Léase!

Todas las personas pueden ganar dinero, trabajando en su casa, por mi cuenta. Trabajo al alcance de todas las inteligencias. Envío gratis de muestras y detalles, escribiendo a JOSE ABAD, calle Barceló, 1.—BARCELONA.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Manuel Paso, 2, Granada

Dr. García-Duarte.

Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de cuatro a seis, todos los días menos los domingos. San Matías, 31.
La consulta gratuita se verificará de diez y media a once y media, en el nuevo consultorio de especialidades, Colcha, 2, principal.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Los más económicos y prácticos de todos los piensos, ya se consideren como alimento de energía, ya como alimento de engorde, son las PULPAS MELASADAS y PULPAS DESECADAS que esta Sociedad tiene a la venta.
La PULPA MELASADA por su excelente composición reúne entre otras la ventaja de que es un pienso perfectamente digestible y nutritivo en su totalidad.
Al ganado de labor mayores energías y resistencia para el tiro.
Aumenta considerablemente la producción diaria en el ganado productor de leche, comunicando a esta un sabor agradable.
En el ganado de engorde llega a duplicar el aumento diario de peso obtenido.
Es el pienso que consume con mas avidez toda clase de ganado, lo que obliga a señalar raciones máximas de las cuales no es conveniente pasar.
Facilita la digestión de los demás alimentos y hace posible el empleo de muchos que sin ella no se podrían consumir como las pajas duras, las sustancias de sabor desagradable, etc.

Procos

PULPA MELASADA, pta. 140 la tonelada.
PULPA DESECADA, 95
sobre vagón Granada ó en la fábrica "San Cecilio".

Para pedidos e instrucciones.—Representación en Granada de la Sociedad General Azucarera de España.—Gran Vía de Colcha.

Precioso y útil regalo

a los lectores del

Noticiero Granadino

El notable pianista y compositor D. José María Francés ha publicado una preciosa colección de "Tarjetas Postales Musicales", conteniendo cada tarjeta una bonita y completa pieza para piano.
Consta esta notable colección de diez piezas de música, todas completas y diferentes, y entre ellas hay bonitas Mazurkas, Polkas, Valses, Habaneras, etc., etc.
Esta preciosa y útil colección es digna de figurar en todos los álbums y museos, y por un contrato especial con el autor, quien nos ha concedido la exclusividad en esta localidad, los lectores del NOTICIERO GRANADINO pueden obtener por el insignificante precio de ochenta céntimos, con solo presentar este periódico en esta Administración antes del 30 de Abril; pues pasada esta fecha, costará "dos pesetas" como es su precio corriente.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2, Granada

BAÑOS DE ZÚJAR

Aguas clorurado-sódicas sulfúreas, muy nitrogenadas y ricas en materia orgánica. Muy radioactivas (1216,05 voltios). Analizadas por el Dr. Muñoz del Castillo.
Indicadas para reumas, gota, litiasis, dispepsias, dermatosis, bronquitis, histerismo, neuritis, corea, neuralgias, parálisis y catarros. Tratamiento especial para Sifilíticas con fricciones mercuriales. Baños de vapor, igual sistema al que se emplea en los balnearios extranjeros de idéntica composición química. Dos balnearios antiguo y moderno (este último inaugurado recientemente) para el cual se han tomado como modelos los célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix-la-Chapelle (Prusia).
La enorme cantidad de agua medicinal que brota de estos milagrosos manantiales, nas de agua corriente.
Zújar es el balneario más económico de Andalucía.—Parque, casino, recreo, grandes hoteles. Restaurant con mesitas independientes y comidas a la carta. Jefe de cocina don José de la Fuente, que ha ocupado igual puesto en los hoteles París y Victoria de Granada y en el legión de Málaga.
Mesa de 1.ª 5 pesetas. Mesa de 2.ª 3 pesetas (incluido en ambos el desayuno).
Viviendas desde 1 peseta, para familias que quieran regirse por su cuenta. Sitio admirable orientación y sano. Grandes plantaciones.
1.ª temporada: de 20 de Abril a 20 de Junio.
Itinerario: Caminos de hierro del Sur de España y Lorca Baza. En esta última estación recogerán los coches del establecimiento a los señores viajeros, para trasladarlos seguidamente al establecimiento. Para pedido de habitaciones y carruajes particulares, así como para mayores detalles, dirigirse al administrador D. Juan Pedro Álvarez, en dicho establecimiento.

El SAN JOSÉ conviene ver

Los surtidos y precios a que se venden las Blusas y Faldas de Mohar y de seda para señora, los Piques, céfros, Driles, Plumetes y Batistas labradas, caladas y bordadas para vestidos y blusas de señora. Los Driles y Alpacas para traje de hombre, las telas para mantes y sotas, el género negro para señora, los velos de Blonda y de encaje los Mantos de crespon y todos los demás géneros.
AVISO.—Se devuelve el importe de toda compra que se hace en esta casa, si el número del ticket de venta, está comprendido en la decena del premio mayor de cualquiera de los sorteos del año, en la Lotería Nacional.
Se puede comprar de valde hasta el equipo de novia por importante que sea.
SAN JOSÉ — Reyes Católicos, 25

CAPILHOL EVITA LA PELO

CAIDA DEL PELO

Cura la calvicie.—¡Pelo a los 30 días!

Frasco 4 pesetas.—De venta en Granada: Perfumería LA GIRALDA, don TELESFORO SIGLEK. Reyes Católicos, 31.

AGUA OXIGENADA

NEUTRA MEDICINAL A DIEZ VOLUMENES

De una pureza absoluta, se expende a 3 pesetas el frasco de un litro y en botes de todos tamaños, a precios muy económicos, en la

Farmacia Peña

Carrera de Genil, 49—51

Importante.—El agua oxigenada que ofrecemos, es el compuesto químico Peróxido de hidrógeno y no una "solución de perborato de sosa".

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Reales, Telégrafos. Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Literato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés e Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

Plaza de Bibarrambía, 9

Divinum antituberculoso

Rishi antidiabético vegetal

De venta en la farmacia de D. JOSÉ GARCÍA DUARTE, calle de Reyes Católicos.—Granada

á base de suero marino reconcentrado y de vegetales reconstituyentes, balsámicos y cicatrizantes. Curación radical, absoluta é indiscutible de todas las enfermedades de las vías respiratorias, pulmonares en breves semanas

cura la terrible enfermedad llamada Diabetes sacarina en brevísimo tiempo, sin someterse á régimen alimenticio, ni tener que seguir tratamiento alguno de aguas medicinales. — Según fórmulas Dr. Patterson.

VENÉREO Y SÍFILIS

Estreñimientos, uretritis, prostatitis, cistitis, catarrhos de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos.

COSTANZI CONFITES, ROOB é INYECCIÓN

Busto y Nombre Registrados COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias, á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, flujo blanco, úlceras, etc., se curan milagrosamente en 3 ó 4 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco de Inyección, 4 pesetas.

Sífilis Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob, 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifique antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Puntos de venta en Granada: en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo

Laboratorio: Grau Ynglada

30, Rambla del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico. Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO
CURACION RADICAL CON EL MILAGROSO
Aceite de BOMBAY

Específico universal que supe las aguas termales

55 años de excelentes resultados

¡Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplíquese el **Aceite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estád seguros que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO 2/50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CABIDA, 5 PTAS.

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franguelo.—Córdoba: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada PTAS. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y papeles.—Rentas vitales.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrrote, Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2.

Delegado en el Ramo de Vida é Incendios en Granada: Don Eduardo Acosta y Pasa, Elvira, 66.

Subdelegado, Don Dámaso Martín, Elvira, 66.

¡NERVIOSOS!

El ANTINERVIOSO YORK es insustituible en todas las afecciones nerviosas: neurastenia, melancolía, tristeza, mareos, vértigos, dolores de cabeza, zumbidos de oídos, digestiones difíciles, insomnios, etc., etc.

Con el uso de este remedio, el apetito se manifiesta muy en breve, experimentándose una gran sensación de fuerza; de vigor y de actividad. Esta acción sobre el sistema muscular es muy duradera, persistiendo después de la administración del remedio.

Miles de cartas y certificados, demuestran la eficacia de este remedio de éxito siempre seguro.

Una prueba de la eficacia del ANTINERVIOSO YORK se consignará á continuación:

Don Jerónimo Guzmán de Bilbao, nos dice:

"Me encontraba muy débil, tenía continuos dolores de cabeza, carencia de apetito, y el poco alimento que tomaba, lo digería muy mal, agriándose al poco rato de haberlo ingerido; de tal modo me faltaban las fuerzas, que me era imposible trabajar; la espermatorrea por otra parte hacía en mí horribles estragos; aconsejado por un amigo tomé el ANTINERVIOSO YORK, habiendo logrado mi completa curación con solo tres cajas."

El ANTINERVIOSO YORK es un poderoso tónico del sistema nervioso y un regenerador de la sangre.

4 pesetas caja

En todas las capitales de España existe depósito de este admirable preparado. En Granada: Farmacia de Covalada, San Jerónimo, 13.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Puerta Real, 3, (principal)

IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Tomad siempre

Histógeno LLOPIS

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades conativas en general

Venta: en todas las farmacias de España Portugal y América

Recomendado por todos los médicos

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTITION

de = GONZALEZ = PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.—Botella ó caja, 1/50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

¡Nerviosos!

Nuevo descubrimiento ANTINERVIOSO YORK. Tónico de la célula nerviosa. El ANTINERVIOSO YORK es el tratamiento completo de las enfermedades nerviosas: neurastenia, melancolía, tristeza, mareos, vértigos, dolores de cabeza, zumbidos de oídos, digestiones difíciles, insomnios, etc., etc. Los gastados é impotentes por trabajos intelectuales, recobran á los pocos días de tratamiento, sus energías y vigor perdidos.—4 pesetas.—Depósito en Granada: Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, Farmacia.

CÁPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Grippe.

Exigir el Nombre:

En todas las Farmacias

Flejes Se venden en esta Imprenta Manuel Paso, 2 (bajos).

EDITORIAL ARTÍSTICA

Interesantísimos Albums de Fotografías de mujer Una peseta Se manda por correo Calle Cortes, 684 2.º 2.ª.—BARCELONA

SEÑORA joven con título de Maestra superior, desea colocación de doncella, ama de llaves ó señora de compañía con señoras, sacerdotisas ó caballeros. Informar: Calderería Nueva, núm. 27, piso 2.º

SE VENDE completo material de escuela. Darán razón: calle del Salvador, núm. 1. (Santa Escolástica).

PAPEL para envolver

Biblioteca "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromó á varias tintas, con el retrato del autor.

Precio, una peseta.—Pidan en todas las librerías.

Farmacia

J. Zambrano, Sucesor del Dr. Rubio

Reyes Católicos, 32

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales, artículos de goma, Ortopedia, Vendajes.

Hidroterapia

Duchas frías, calientes y escoceses

Material aséptico para operaciones quirúrgicas. Trausem de partos.

Consulta médica general.

Id. id. especial de enfermedades de los ojos.

Laboratorio Químico-Micrográfico

Análisis completos de orina, leche, esputos, sangre, pus y cuantos problemas son del dominio del análisis biológico y micrográfico.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla

La correspondencia á nuestros oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

Fénol Comelerán

Pianos y Armoniums MARISTANY

Al contado. — A plazos. — Alquilados. — Reparaciones

Zijos de R. Maristany; Plaza de Cataluña.—Barcelona

—Espero que no, pues tiene usted toda la ropa bien seca.

—Esto no es exacto, señora Bedwin; me parece que ayer me dió usted á la hora de comer una servilleta húmeda; pero no hablémos más de esto. ¿Cómo estás, amiguito?

—Me considero dichoso, y estoy profundamente agradecido á sus bondades de usted—contestó Oliverio.

—¡Hijo mío!—exclamó Brunlow con emoción.—¿Le ha dado usted de comer, señora Bedwin? Una sopa caliente ¿eh?

—Acabo de darle una taza de caldo muy sustancioso—contestó la anciana, recalando en el adjetivo para llamar la atención.

—¡Bah!—replicó Brunlow encogiéndose de hombros—un poco de vino generoso le hubiera sentado mejor. ¿No es así, Tomás White?

—Me llamo Oliverio—replicó el muchacho sorprendido.

—¡Oliverio!—repitió el señor Brunlow.—¿Oliverio qué? Oliverio White ¿verdad?

—No, señor—Oliverio Twist.

—Extraño nombre; pero ¿por qué dijiste al juez que te llamabas White?

—Yo no he dicho nunca eso—contestó Oliverio desconcertado.

Esto parecía una mentira, y el señor Brunlow dirigió á Oliverio una mirada severa, pero no debía dudar de su palabra, pues reflejaba la verdad en sus facciones.

—Será, pues, una equivocación—repuso Brunlow.

Y aunque no tenía motivo para mirar otra vez fijamente á Oliverio, la semejanza de éste con alguna persona conocida suya se presentó nuevamente en su imaginación con tal tenacidad, que no pudo menos de contemplar al niño.

—Espero que no se habrá usted enfadado conmigo, señor—dijo Oliverio, fijando en su protector una mirada suplicante.

—No, no—repuso el anciano—pero... ¡Dios mío! añadió... ¡qué veo, Bedwin! ¡mire usted!

Así diciendo, señalaba á la vez á Oliverio y al retrato, que ofrecían una semejanza asombrosa; los mismos ojos, la misma boca, las mismas facciones; en aquel momento, el parecido era perfecto; todas las líneas del semblante trazadas en el lienzo, se reproducían exactamente en el rostro del muchacho.

Oliverio ignoraba la causa de aquella súbita exclamación; estaba todavía débil para resistir emociones y quedó desvanecido.

XIII

En el que se presenta al inteligente lector un nuevo personaje relacionado con varias importantes particularidades de nuestra historia.

Cuando el "Truhán" y su digno compinche Bates, después de haberse apropiado de una manera tan ilegal el pañuelo del señor Brunlow, se mezclaron entre la multitud que perseguía á Oliverio, como queda dicho anteriormente, obedecieron á un sentimiento loable y meritorio, cual es el de la conservación de sí mismos. Como el respeto á la libertad individual es uno de los privilegios de que más orgullosos se muestran los ingleses, no tengo necesidad de hacer observar que la huida de aquellos jóvenes pilletes debía reivindicarles en concepto de los buenos. Esto explica que se convirtieran en verdaderos filósofos en cuanto la atención general se fijó en Oliverio; que dejaban de perseguirle, y que buscando un camino corto y retirado echaran á correr con toda la ligereza que les fué posible. Después de haber cruzado por varios pasajes y calles estrechas, se detuvieron de común acuerdo debajo de un arco sombrío, y así que hubieron cobrado aliento, Bates lanzó un grito de alegría, y en el transporte de la misma se aturdió á fuerza de reír, concluyendo por tumbarse en el suelo.

—¿Por qué te ríes así?—preguntó el "Truhán".

—¡Ja! ¡ja! ¡ja!

—No metas tanto ruido—observó el "Truhán" mirando á su alrededor con inquietud.—¿Quieres que te cojan, animal?

—Esto es más de lo que se puede resistir—dijo Charlot;—ya no puedo más. ¡Me parece verle correr por una calle después de otra, tropezando á cada paso, y, cual si fuera de hierro, continuar su marcha con nuevo ardor! ¡Y yo con el pañuelo en el bolsillo gritando cerca de él: ¡al ladrón! ¡con toda la fuerza de mis pulmones!

La viva imaginación de Bates le recordaba aquella escena bajo un aspecto tan cómico, que no pudo continuar y se tumbó otra vez en el suelo, casi ahogándose de risa.

—¿Qué va á decir Fagin?—preguntó el "Truhán" aprovechando un momento en que Bates tomaba resuello.

—¿Qué?—dijo Charlot.

—Sí, ¿qué?—replicó el "Truhán".

—¡Rediez! ¿qué puede decir?—preguntó Charlot, poniendo fin á